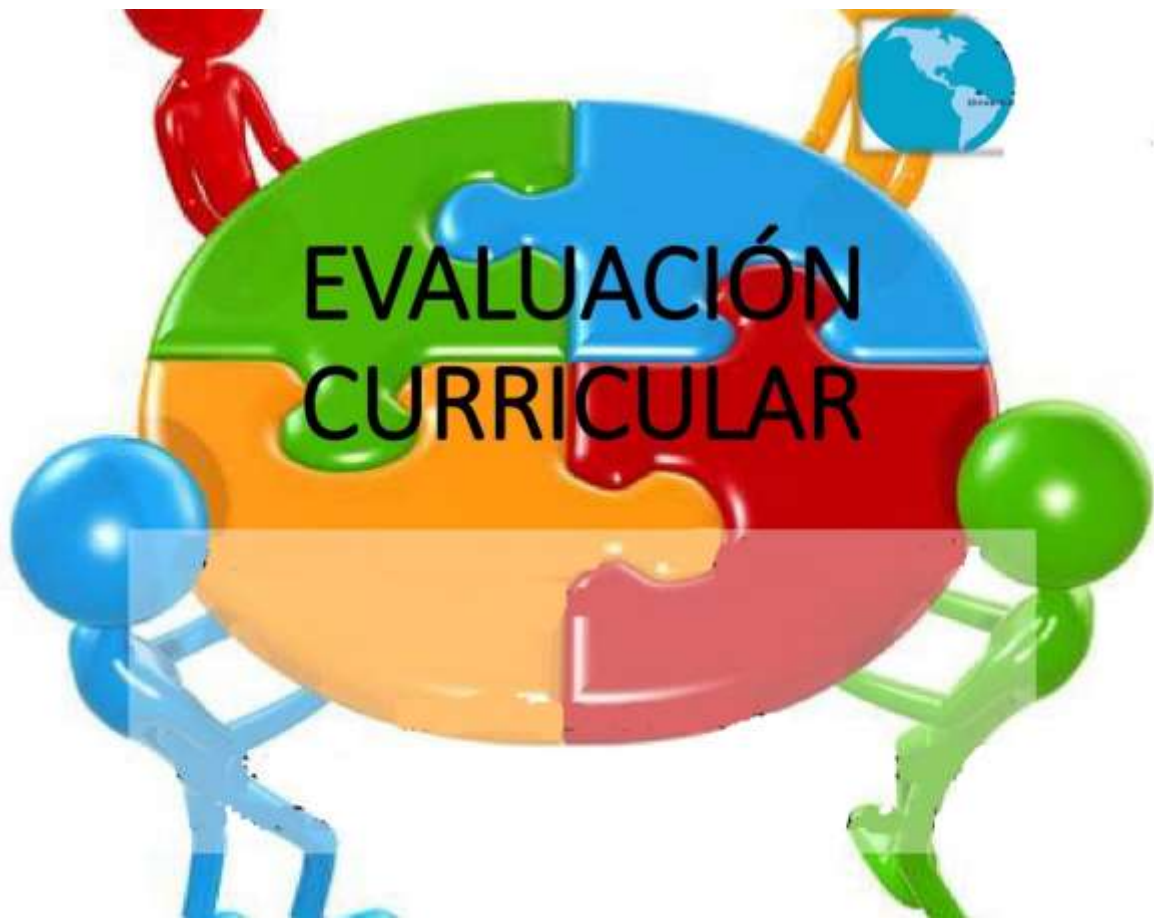




INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA" FERENAFE
CÓDIGO MODULAR N°1157916



2016

DIRECTIVA N° 002- 2016 IESPP "MFGB"

I. FINALIDAD

La presente Directiva, tiene por finalidad normar el proceso de evaluación de los planes curriculares del 2016 y la adecuación curricular para el Semestre Académico 2016 - I, de acuerdo al modelo educativo institucional y al modelo de calidad del SINEACE, en las cinco carreras profesionales del IESPP "MFGB"

II. OBJETIVOS

- a) Establecer las normas y procedimientos para la evaluación curricular de los planes de estudio de 2015 y 2016 de las carreras profesionales del IESPP "MFGB"
- b) Establecer las normas y procedimientos para la adecuación curricular 2016, de acuerdo al modelo del proyecto educativo institucional y al modelo de calidad para acreditación de las carreras profesionales emanados por el SINEACE.

III. BASE LEGAL

- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa — SINEACE, No 28740.
- Reglamento de la Ley del SINEACE, Decreto Supremo No 018-2007-ED.
- Resolución Directoral N° 0046-2013-ED. Normas y orientaciones para el desarrollo de las actividades académicas durante el año 2013.

IV. ALCANCES:

Las carreras profesionales del IESPP "MFGB":

- Educación Primaria
- Educación Primaria Intercultural Bilingüe
- Matemática
- Computación e Informática
- Ciencia, Tecnología y Ambiente

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. Política institucional

Es política institucional el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Educación N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

El IESPP "MONS. FRANCISCO GONZALES BURGA" asume como principios orientadores para la adecuación curricular: la ética, equidad, calidad, democracia, interculturalidad,

conciencia ambiental y creatividad e innovación, que sirven de orientación para las carreras profesionales.

La adecuación curricular está sustentada sobre fundamentos que explicitan el qué, el para qué y el cómo enseñar y aprender. Propone competencias a lo largo de cada uno de los ciclos académicos, los cuales se logran en un proceso continuo a través del desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores debidamente articulados, siendo el estudiante la persona como centro y agente fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje.

5.2. Lineamientos de gestión educativa

El presente modelo está fundamentado en el enfoque de la calidad total y en los principios de la gestión estratégica, que consiste en las acciones que despliega la institución para direccionar y planificar el desarrollo educativo, de acuerdo con una visión y misión precisas, compartidas por todos los miembros de la comunidad educativa; considera la capacidad para definir la filosofía, los valores y los objetivos de la institución, y para orientar las acciones de los distintos actores hacia el logro de tales objetivos. Además, toma en cuenta la capacidad para proyectar la institución a largo plazo y para desplegar los mecanismos que permitan alinear a los actores escolares y los recursos para el logro de esa visión.

La gestión educativa adquiere sentido cuando entran en juego las experiencias, las capacidades, las habilidades, las actitudes y los valores de los actores, para alinear sus propósitos y dirigir su acción a través de la selección de estrategias y actividades que les permitan asegurar el logro de los objetivos propuestos, para el cumplimiento de su misión y el alcance de la visión de la institución a la que aspiran.

De acuerdo con Pozner (2000), la gestión educativa estratégica es una nueva forma de comprender, de organizar y de conducir, tanto al sistema educativo como a la organización escolar; pero esto sólo es así cuando el cálculo estratégico situacional y transformacional se reconoce como uno de sus fundamentos y sólo en la medida en que éste precede, preside y acompaña a la acción educativa de modo tal que, en la labor cotidiana de la enseñanza, llega a ser un proceso práctico generador de decisiones y de comunicaciones específicas. Las principales características de la gestión educativa estratégica son:

- a. Centralidad en lo pedagógico. Parte de la idea de que las instituciones educativas son la unidad clave de organización de los sistemas educativos consiste en la generación de aprendizajes para todos los alumnos.
- b. Reconfiguración, nuevas competencias y profesionalización. Supone la necesidad de que los diversos actores educativos posean los elementos indispensables para la comprensión de nuevos procesos, de las oportunidades y de las soluciones a la diversidad de situaciones.
- c. Trabajo en equipo. Que proporcione a la institución educativa una visión compartida acerca de hacia dónde se quiere ir y cuáles son las concepciones y los principios educativos que se pretenden promover. También tiene que ver con los procesos que faciliten la comprensión, la planificación, la acción y la reflexión conjunta acerca de

qué se quiere hacer y cómo, que para ser efectivos deben desarrollarse de manera colegiada.

- d. Apertura al aprendizaje y a la innovación. Ésta se basa en la capacidad de los docentes de encontrar e implementar nuevas ideas para el logro de sus objetivos educacionales; así como para romper inercias y barreras, favoreciendo la definición de metas y priorizando la transformación integral. Las organizaciones abiertas al aprendizaje son capaces de encarar y resolver sistemáticamente situaciones adversas, generar nuevas aproximaciones, aprender de la propia experiencia y de la de otros, y originar conocimiento y trasladarlo a sus prácticas.
- e. Asesoramiento y orientación al estudiante. Consiste en que existan espacios de reflexión para la formación permanente, para “pensar el pensamiento”, repensar la acción, ampliar el poder epistémico y la voz de los docentes; se trata de habilitar circuitos para identificar áreas de oportunidad y para generar redes de intercambio de experiencias en un plan de desarrollo profesional.
- f. Culturas organizacionales cohesionadas por una visión de futuro. Sugiere plantear escenarios múltiples ante situaciones diversas, a partir de objetivos claros y consensos de altura para arribar a estadios superiores como institución; donde los actores promuevan una organización inteligente, rica en propuestas y creatividad que estimulen la participación, la responsabilidad y el compromiso compartido.
- g. Intervención sistémica y estratégica. Supone visualizar la situación educativa, elaborar la estrategia y articular acciones para lograr los objetivos y las metas que se planteen; hacer de la planificación una herramienta de autorregulación y gobierno, para potenciar las capacidades de todos para una intervención con sentido.

5.3. Principios curriculares

El principio del currículo es interpretación, representación, articulación, proyección y acción, como práctica curricular; por lo que es necesario interrogarnos ¿Desde dónde interpretamos? (filosofía) ¿Qué formas de organización del saber utilizamos? (diseños curriculares) ¿Dé que metodologías nos valemos para la acción? (pedagogía) ¿Cómo es esa práctica? (interactiva), es decir, ¿Cómo es la articulación de los elementos que intervienen en el proceso? (ambiente pedagógico), ¿Cómo es la relación con el conocimiento? (didáctica) Queremos mostrar el currículo como un concepto que integra lo intencional y lo operativo en el trabajo del educador: ¿por qué?, ¿Qué?, ¿Cómo? ¿Cuándo?, ¿Para qué enseñar? Como un proceso integral. Cabe destacar que dentro de los principios del currículum se tiene: Pertinencia y Compromiso Social, Integralidad, Modernización – Actualización, Calidad, Equidad y Tecnocurricular.

a. Principio de integralidad

La integralidad es aquel principio que se sustenta en valores éticos, promueve la transformación del país y la participación de la sociedad, está consciente de su responsabilidad social como modelo, generador de credibilidad, no sólo en la institución sino en el entorno; capaz de asociarse con la comunidad en la búsqueda continua de

soluciones a sus dificultades, como contribución a la obtención de una sociedad donde la equidad, calidad y justicia sean sus valores fundamentales.

b. Modernidad y actualización

Los procesos de globalización generan hoy un gran impacto en la educación superior, pues cambian la manera de producir conocimiento, su aplicación y difusión. Nuestra Institución tiene la necesidad de adaptar sus roles y desarrollar en sus estudiantes competencias que les permitan anticiparse y responder a los citados cambios en los ámbitos local, regional y nacional; siendo necesario entonces la actualización permanente del currículo a través de los planes continuos de mejora.

c. Calidad

La calidad educativa debe atender a una serie de cualidades inherentes al proceso educativo en general. Puede afirmarse que la calidad abarca todos los elementos de la institución: El currículo, el personal, los programas, el proceso de enseñanza - aprendizaje, la infraestructura, y los demás actores involucrados en el proceso educativo. Constituye uno de los aspectos más significativos de la planificación educativa, en el cual la conjugación del buen funcionamiento y eficiencia de estos factores determinan el tipo de funcionamiento de una institución educativa y en la imagen que la misma proyecte a la comunidad docente y social en la cual está inmersa.

d. Equidad

La equidad tiene como criterio brindar lo mismo a todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias sociales, académicas, étnicas o genéricas.

e. Pertinencia y compromiso social

Desde el punto de vista técnico un proyecto curricular puede quedar bien diseñado; pero se diferencia de uno práctico, problematizador e investigativo en la forma como ha sido diseñado, en su motivación, potencialidad y en el compromiso del profesor y del estudiante para desarrollarlo, para llevarlo a la práctica.

f. Conciencia ambiental: motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el futuro de la vida.

g. Interculturalidad: contribuye al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística; al diálogo e intercambio entre las distintas culturas y establecimiento de relaciones armoniosas.

5.4. Funciones de la evaluación curricular

a. Orientadora; surge del proceso global de la evaluación curricular; se asesora por normas, donde se establecen las diferencias que cada elemento o factor poseen para conseguir los logros; el fin es evaluar las posibilidades de cada elemento

b. Información; de proporcionar información acerca de las deficiencias y los aciertos del currículum; rendimientos individuales y colectivos de los factores intervinientes en el proceso (estudiante - profesor - método - criterios de desempeño); debe ser permanentemente proporcionada para determinar sus alcances, los aspectos que son

necesarios incentivar y reformular en beneficio de los logros finales y presentar atención específica a aquellos factores o elementos que tienen dificultad en su desarrollo.

- c. Validez; proceso que permita verificar las hipótesis, la científicidad de las innovaciones curriculares y debe trazar los caminos que permitan detectar los efectos positivos y negativos, dentro de los logros del propósito central.
- d. Pronostica; Se trabajará con el currículo que se pretende implementar y se le determinarán los objetivos y metas a alcanzar. Se propone el proceso que ha de desarrollarse, afectando a todos los elementos, fases y etapas del proceso curricular, tanto internos como externos (congruentes – contingentes)
- e. Diagnóstica; orienta las metas y objetivos del proceso en relación a determinar la validez externa e interna del currículo como globalidad, partiendo de la realidad concreta detectada. Etapas: delineación de información; obtención de información; organización, procesamiento y análisis de datos; provisión de información.
- f. Otras funciones; ofrece medios y recursos a los ejecutores del proceso (profesor, directivos) para que juzguen su tarea profesional, como elementos básicos en el desarrollo del currículo; ofrece medios y recursos para evaluar la efectividad de los medios, materiales, criterios de desempeño, recursos.

5.5. Enfoques de la evaluación

- a. Evaluación basada en el análisis del sistema
- b. Evaluación como suministro de información para la toma de decisiones
- c. Evaluación como juicio profesional o expertos
- d. Determinación de congruencia entre logros y objetivos
- e. Identificación de diferencias individuales
- f. Teoría de las facultades

5.6. Enfoques pedagógicos del modelo Institucional

- a. Enfoque constructivista. El conocimiento no se recibe ni es una copia de la realidad sino que es una construcción del sujeto, a partir de la acción en su interacción con el mundo y con otros sujetos. La adquisición de nuevos conceptos se construye a partir de lo que ya posee el sujeto, nunca se parte de cero.
- b. Pedagogía cognitiva. El alumno es visto como un activo procesador de información y el responde de su propio aprendizaje. Para el cognoscitismo, al igual que el constructivismo, es esencial averiguar cuáles son los conocimientos y esquemas que el alumno posee para utilizarlos como apoyo y cimiento del nuevo aprendizaje. La tarea principal de los docentes no es transmitir conocimientos sino fomentar el desarrollo y práctica de los procesos cognoscitivos del alumno
- c. Pedagogía humanista. Enfatiza en la formación de valores humanos, fortalece la conciencia moral del individuo y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana. Tiene como principio el desarrollo humano

del alumno y el carácter personalizado de la enseñanza, su finalidad es el crecimiento biopsicosocial del sujeto.

- d. Pedagogía conceptual. Desde el marco de la Cartografía Conceptual de Tobón, los conceptos son constructos mentales que permiten comprender los distintos objetos de la realidad interior del hombre (subjetiva) así como del exterior (objetiva), brindando una clasificación, caracterización, diferenciación, composición, atributos y relaciones. Una noción, a diferencia de un concepto, es una aproximación a la realidad, que se compone de una palabra y una imagen, carente de una estructura consciente y sistemática de relaciones con otros conceptos. Una categoría es la integración de conceptos en sistemas para abordar y comprender la realidad.

5.7. Características del Currículo

Al respecto, López (2005) lo define por las siguientes características:

- Como un sistema singular
- Integrado para el desarrollo del pensamiento complejo y holístico
- Multicultural (abierto a la diversidad)
- Estructurado en problemas relevantes
- En forma de red secuencial y encadenada
- Orientado a la mejora y a la innovación
- Centrado en el aprendizaje y en valores

5.8. Definiciones básicas del currículo

- a. Currículo oficial. Se describe de manera documental, a través de planes y programas, materiales didácticos, guías y los objetivos del sistema.
- b. Currículo real, vivido u operacional. Puesto en práctica el currículo oficial que incluye las adecuaciones del contexto del aula.
- c. Currículo oculto. Normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por profesores y funcionarios escolares; su profundidad e impacto a veces llegan a resultar mayores que los del currículo oficial
- d. Currículo nulo. Conjunto de contenidos, aprendizajes y habilidades que no están presentes en los currículos diseñados y planificados, pero constituyen una de las demandas de los alumnos o de la sociedad. Aquello que la escuela no enseña o atiende.
- e. Currículo abierto. Está sometido a un continuo proceso de revisión y reorganización; sus objetivos son definidos en términos generales, terminales y expresivos, pone énfasis en el proceso.
- f. Currículo flexible. El currículo flexible es un instrumento orientado hacia un cambio total desde el punto de vista didáctico en la planificación y usos de los objetivos, métodos, medios y formas de evaluación. Se trata de un cambio de mentalidad, de una nueva interpretación de la función del docente ante circunstancias y necesidades también novedosas

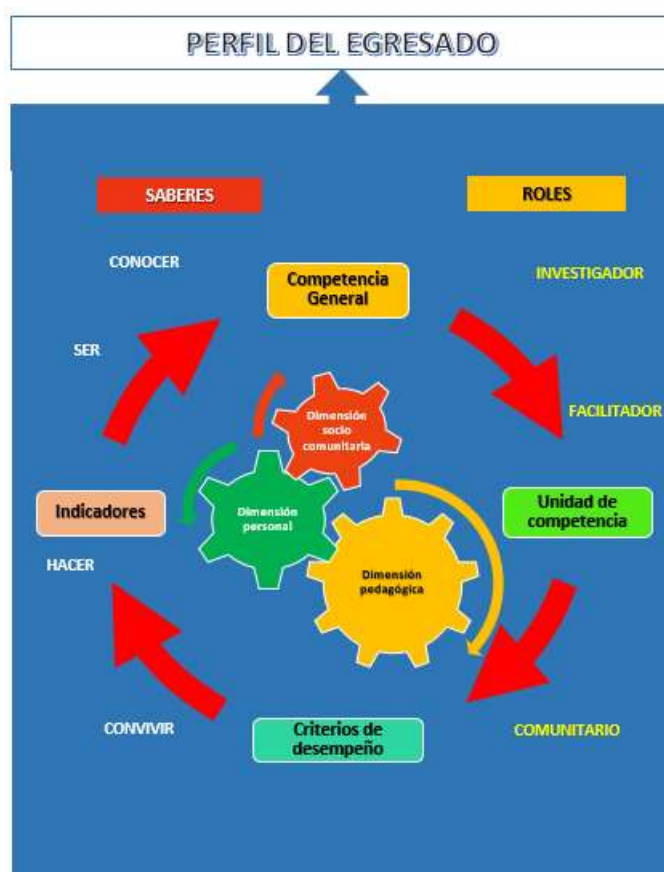
- g. Currículo inclusivo. Dentro de este marco, los docentes tienen que proporcionar oportunidades para que cada uno desarrolle las destrezas, actitudes y valores esenciales. Aportar objetivos coherentes y experiencias de aprendizaje que permitan que cada uno desarrolle al máximo su potencial, continúe aprendiendo a lo largo de la vida, participe en su sociedad y se incorpore al mundo laboral

VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

6.1. Modelo curricular

Para el diseño curricular por competencias se aplica el siguiente modelo:

- A partir de las demandas de empleabilidad en la sociedad, la legislación y las estrategias y objetivos del Instituto, se define el perfil del egresado a nivel Institucional y por especialidades en las dimensiones personal, profesional pedagógica, y socio comunitaria; teniendo en cuenta los cuatro saberes y roles de facilitador; y los criterios de desempeño de menor a mayor en una escala de 1 a 5, e indicadores de logro. Según se aprecia en el siguiente gráfico.



- El aprendizaje es concebido como un modo de conocer, comprender, gestionar y de mostrar cada acción profesional. El Instituto se convierte en una institución donde se combina la creación, transmisión y gestión de conocimiento, en un centro donde se enseña a pensar y donde se aprende a aprender.
- En cuanto al papel del estudiante, será necesaria una mayor implicación y dedicación a su propio aprendizaje, en el que será menos dependiente y más autónomo, en un proceso progresivo que abarca toda su formación, en un contexto en el que no todo está en acertar una respuesta correcta sino en saber cómo se llega a ella.

6.2. Fases de la evaluación curricular

Para iniciar la evaluación y enfrentar los problemas de carácter educativo, de acuerdo a Víctor Caicedo (2003)¹ se debe considerar las siguientes fases:

¹ Caicedo Barcia, Víctor Manuel (2003): "Diseño y desarrollo curricular", Ediciones Gráficas Heredia, Quito, Ecuador, Pág. 95-97.

- a. Planificación de la Evaluación: Para planificar la evaluación se debe considerar los indicadores de logro establecidos en el diseño curricular. Para este proceso se debe tener en cuenta los contenidos propuestos, los objetivos y competencias planteados, las destrezas y habilidades de los educandos.
- b. Recolección y selección de información: En esta segunda fase es necesario seleccionar los contenidos e instrumentos que se utilizarán, con la finalidad de medir las destrezas y competencias vistas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- c. Interpretación y valoración de la información: En esta fase se trata de hacer juicio de valor sobre la calidad del proceso educativo, considerando que la evaluación no es únicamente para el que aprende sino para el docente.
- d. Comunicación de los resultados: Es aquí donde se expresa en términos cuantitativos el alcance de los indicadores de logro, competencias, destrezas y habilidades desarrolladas durante el proceso.
- e. Toma de decisiones: Este es un proceso que de acuerdo a los resultados mantiene, modifica o reemplaza el diseño del currículo.

El docente debe interesarse por conocer a sus alumnos, su personalidad y sus realidades, ya que solo así podrá ponderar la capacidad cognoscitiva del educando, esto lo consigue a través de un diagnóstico del aprendizaje que le posibilite enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje y alcanzar los indicadores de logro que permitan una educación de calidad direccionada a las necesidades que requiere la sociedad.

6.3. Perfil del egresado.

El egresado debe apropiarse, durante el lapso de su formación, de determinadas capacidades específicas y más adelante, como docente de educación en la especialidad respectiva, debe ser capaz de poner en práctica un conjunto de recursos cognitivos –conocimientos teóricos, habilidades, herramientas, experiencias, actitudes– que se integran y están disponibles para ser utilizados en forma flexible y de manera adecuada en su tarea educativa. El aspecto del perfil del egresado se adjunta en anexo 01

6.4. Perfil del Profesor.

El perfil docente se aproxima a un rol de mediador y posibilitador del aprendizaje al proporcionar a sus alumnos, no la acumulación abrumadora del conocimiento científico, sino herramientas, instrumentos, procedimientos, andamiajes que le permitan su apropiación, para la construcción de sus propios aprendizajes. El perfil de nuestro docente del Instituto se adjunta en anexo 02

6.5. Aspectos a evaluar en el currículo

Para la evaluación curricular se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a. **Demanda de mercado laboral**; es decir, el diseño curricular se fundamenta en información actualizada sobre la demanda laboral de la carrera que oferta y permite que el Instituto proyecte el desempeño laboral de sus egresados.

- b. **Perfil del egresado**; es decir, el diseño curricular cuenta con el perfil profesional del egresado acorde al PEI, a las dimensiones y los roles como facilitador, investigador, promotor
- c. **Formación integral**; es decir, el diseño curricular guarda coherencia con el perfil del egresado, se encuentra contextualizado y orientado a la formación de competencias integrales. Se evalúan los resultados de la aplicación del currículo y se establecen mejoras.
- d. **Alineamiento con las necesidades del medio y las principales tendencias pedagógicas**; es decir; el diseño curricular está orientado por las nuevas tendencias pedagógicas, el Diseño Curricular Básico Nacional y se encuentra contextualizado. Se evalúa su aplicación y se establecen mejoras.
- e. **Sumilla de los sílabos**; es decir, la estructura de las sumillas está orientada a la descripción clara, precisa y sucinta de las áreas curriculares propuestas
- f. **Plan de estudios**; es decir, es apropiado el peso académico (22 a 24 créditos por semestre o ciclo
- g. **Actividades co curriculares**; es decir, se evalúa el desarrollo de las actividades co curriculares y establecen acciones de mejora.
- h. **Coherencia curricular**; es decir, las carreras profesionales están alineados con el perfil de competencias del egresado, guardan relación con los diseños curriculares vigentes y se aplican. Se evalúan los resultados de su aplicación y se establecen acciones de mejora.
- i. **Sesiones de aprendizaje**; es decir, son secuenciales, planificadas, registradas, evaluadas y se realizan mejoras en su aplicación.
- j. **Consistencia metodológica**; es decir, la institución evalúa periódicamente la coherencia entre los contenidos y la metodología establecida. Los resultados son considerados para orientar las mejoras.
- k. **Evaluación de los aprendizajes**; es decir, las prácticas evaluativas en las sesiones de aprendizaje, son analizadas sistemáticamente, generando acciones correctivas, que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes.
- l. **Nuevas tecnologías**; es decir, se utiliza la plataforma virtual para desarrollar sesiones virtuales y de tutoría a sus estudiantes.
- m. **Recursos didácticos**; es decir, la institución evalúa los niveles de satisfacción que brindan los usuarios y establece acciones de mejora.

6.6. De la evaluación de los planes curriculares 2015 y de 2016

Se tiene en cuenta:

- a. Comisión de evaluación a cargo del equipo académico
- b. Evaluación de los planes de 4 carreras: Matemática, CTA, Primaria y Computación e informática.
- c. Se utilizará la rúbrica como instrumento de evaluación, teniendo en cuenta los aspectos indicados en el numeral anterior.

6.7. De la articulación y vinculación del proceso enseñanza-aprendizaje con actividades de investigación formativa y con actividades de responsabilidad social.

VII. DISPOSICIONES FINALES

7.1. La presente norma estará en vigencia a partir del semestre académico 2016-II

7.2. Los casos no previstos en la presente, serán resueltos en asamblea del consejo directivo.

La comisión académica

ANEXO 01

PERFIL DEL INSTITUTO

PERFIL DEL EGRESADO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO MONS. FRANCISCO GONZALES BURGA"- FERREÑAFE. -2016-II

I- DIMENSIÓN PERSONAL

Esta dimensión propicia la profundización en el conocimiento de sí mismo, la identificación de motivaciones, potencialidades y necesidades de desarrollo personal y profesional. Plantea a los estudiantes el reto de asumir una identidad que los caracterice como persona única e irreplicable, producto de su historia personal y social, orientando la elaboración de su proyecto de vida, y el compromiso por ejecutarlo en un marco de principios y valores que den cuenta de su calidad ética y moral en su desempeño personal.

COMPETENCIA GLOBAL			
1. Gestiona su autoformación permanente y practica la ética en su quehacer, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana			
UNIDADES DE COMPETENCIA: (UC)			
1.1. Demuestra conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve para fortalecer su identidad como docente.			
1.2. Desarrolla procesos permanentes de investigación y reflexión sobre su quehacer para alcanzar sus metas y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno. Se compromete con el desarrollo y fortalecimiento de su autoformación.			
1.3. Cuida su salud integral, incorporando prácticas saludables para mejorar la calidad de vida.			
SABERES	U.C	ROLES	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Saber ser Se refiere al desarrollo de la propia persona	1.1	Facilitador	1.1.1. Demuestra capacidad de escucha, tolerancia y respeto a los compañeros de las comunidades de Inkawasi, Cañaris y Ferreñafe por las situaciones en los que se desenvuelven, considerando las características y costumbres propias y originarias 1.1.2. Comunica y permite la expresión libre de ideas, opiniones y convicciones pluriculturales, asumiendo actitud reflexiva y crítica, en la interrelación con los compañeros que poseen culturas aborígenes de la región Lambayeque 1.1.4. Demuestra ética, compromiso y autodisciplina en las tareas que asume, cumpliendo con los objetivos, capacidades, actitudes y valores institucionales plasmados en el Proyecto Educativo Institucional. 1.1.5. Manifiesta coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad francisqueña, ferreñafana y lambayecana.
		Investigador	1.1.3. Toma decisiones y resuelve problemas que tengan relación con las actividades económicamente productivas (agricultura ganadería, comercio) propias de Ferreñafe, con autonomía y responsabilidad

	Promotor	1.1.6. Muestra confianza y motivación de logros, participando activamente en las diferentes actividades co curriculares programadas dentro y fuera de la provincia de Ferreñafe, para el Perú y el Mundo.
1.2	Facilitador	1.2.1. Reflexiona en forma crítica y permanente sobre su quehacer cotidiano en la tarea educativa. 1.2.4. Muestra sensibilidad estética, valorando y difundiendo el arte que se practica como expresión de la cultura en la región Lambayeque, específicamente en los distritos de Inkawasi y Cañaris. 1.2.6. Maneja una segunda lengua (quechua, castellano, inglés) y herramientas informáticas (TIC) como recurso para su desarrollo personal y profesional
	Investigador	1.2.3. Se muestra proactivo y flexible ante situaciones de cambio impulsando la innovación de ideas, procesos, estrategias etc. 1.2.5. Se actualiza permanentemente en su especialidad, asumiendo con responsabilidad y compromiso el aprendizaje independiente como proceso de autoformación, para beneficio de la sociedad ferreñafana, lambayecana y peruana..
	Promotor	1.2.2. Actúa con iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor para lograr sus metas, demostrando su formación profesional en el ámbito regional y nacional
1,3	Promotor	1.3.1. Controlar sus emociones cuando se relaciona con los miembros de la comunidad ferreñafana y lambayecana. 1.3.2. Preserva y enriquece su salud física, mental y social, mediante la participación decidida en las diferentes actividades planificadas en el Plan Anual de Trabajo de la Institución. 1.3.3. Cuida su salud tomando medidas preventivas y se atiende responsablemente evitando la automedicación. 1.3.4. Preserva y conserva el ambiente para mejorar la calidad de vida, participando con responsabilidad en Proyectos de Desarrollo Sostenible, formulado por la Institución.

II- DIMENSIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA.

La Dimensión profesional pedagógica: implica el dominio de contenidos pedagógicos y disciplinares actualizados de su área de desempeño y la adquisición permanente de nuevas habilidades, capacidades y competencias profesionales en la perspectiva de gestionar eficientemente aprendizajes relevantes para la inserción exitosa de los alumnos en la educación, el mundo laboral y en los procesos y beneficios del desarrollo humano y social.

COMPETENCIA GLOBAL
2. Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teórico metodológico vigente en su carrera con responsabilidad, para responder a las demandas del contexto contribuir a la formación integral del ser humano y a las demandas del contexto.
UNIDADES DE COMPETENCIA:
2.1. Domina teorías y contenidos básicos, los investiga y contextualiza con pertinencia en su tarea docente, dando sustento teórico al ejercicio profesional.
2.2. Contextualiza el currículo para dar respuestas innovadoras a las necesidades socioeducativas, en un marco de respeto y valoración de la diversidad.

2.3. Desarrolla procesos pedagógicos fundamentados en la teoría y la experiencia educativa, considerando la interdisciplinariedad e interculturalidad para atender Las necesidades y demandas del entorno.

2.4. Orienta su desempeño docente en función de los resultados de los procesos de evaluación educativa toma decisiones para el mejoramiento de a calidad del servicio educativo

SABERES	U.C.	ROLES	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Saber pensar Desarrollar el pensamiento lógico formal y las habilidades intelectuales al más alto nivel, así como la creatividad.	2.1	Facilitador	2.1.2. Aplica y evalúa teorías y enfoques psicológicos y pedagógicos, que sustentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las Instituciones educativas de la región donde realizan sus prácticas pre profesionales. 2.1.3. Selecciona y aplica los contenidos de la carrera profesional y los organiza para generar el logro de los aprendizajes de sus estudiantes en diferentes instituciones educativas de la región Lambayeque 2.1.4. Justifica teórica e interdisciplinariamente su práctica pedagógica en el marco de nuevas concepciones del conocimiento, de la ciencia y de la educación en la región lambayecana.
		Investigador	2.1.1. Analiza y sistematiza información primaria y secundaria actualizada del conocimiento, como resultado de las innovaciones e investigaciones científicas y aplicaciones tecnológicas, realizadas a nivel local y regional.
	2.2	Investigador	2.2.1. Caracteriza la realidad educativa ferreñafana y lambayecana, aplicando instrumentos desde los diversos enfoques y paradigmas de la investigación educativa. 2.2.3. Formula propuestas pedagógicas innovadoras como resultado de sus investigaciones, la emisión de lineamientos de políticas educativas y las demandas de calidad del contexto social y el mercado laboral en Lambayeque. 2.2.4. Se involucra activamente en la comunidad educativa local y regional para conocerla, identificar su problemática, reflexionar sobre ella y buscar su solución a través de proyectos de investigación. 2.2.5. Diseña y valida los instrumentos utilizados en el proceso de la investigación
			Promotor

<p>Saber hacer: Es la capacidad de operar creativamente sobre la realidad natural y social, utilizando todo el bagaje intelectual y afectivo acumulado como persona y como miembro de una comunidad.</p>	2.3	Facilitador	<p>2.3.1. Planifica, con enfoque interdisciplinario y pertinencia, procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la diversidad lambayecana en las diferentes instituciones educativas.</p> <p>2.3.2. Selecciona y diseña creativamente recursos y espacios educativos considerando los recursos naturales de la zona y tecnológicos actuales, en función a los aprendizajes previstos y a las características de los alumnos.</p> <p>2.3.3. Aplica y evalúa estrategias didácticas, pertinentes e innovadoras que promuevan el aprendizaje en sus alumnos ferreñafanos, según sus características.</p> <p>2.3.4. Utiliza las TIC en los procesos pedagógicos que desarrolla, durante su formación pedagógica profesional en las aulas ferreñafanas.</p> <p>2.3.5. Diseña, selecciona o adapta estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con los enfoques pedagógicos y educativos, los indicadores de logros de aprendizaje y las características de los alumnos ferreñafanos.</p> <p>2.3.6. Sistematiza y publica experiencias educativas de sus prácticas realizadas en las aulas, aplicando estrategias pertinentes de enseñanza.</p> <p>2.3.7. Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados.</p> <p>2.3.8. Diseña la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizaje de acuerdo al diseño institucional, en coherencia con los logros de aprendizaje esperados y distribuye adecuadamente el tiempo.</p> <p>2.3.9. Controla permanentemente la ejecución de su programación, observando su nivel de impacto tanto en el interés de los estudiantes como en sus aprendizajes, introduciendo cambios oportunos con apertura y flexibilidad para adecuarse a situaciones imprevistas.</p>
	2.4	Facilitador	2.4.1. Aplica técnicas e instrumentos de evaluación que miden objetivamente el logro del aprendizaje, teniendo en cuenta las formas y tipos de evaluación.
		Investigador	<p>2.4.3. Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones pertinentes y oportunas a fin de mejorar el aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la enseñanza en el contexto educativo de Ferreñafe.</p> <p>2.4.4. Autoevalúa la eficacia de su labor educativa en relación con los logros de aprendizaje de sus estudiantes, durante la práctica en instituciones educativas de Ferreñafe</p>
		Promotor	2.4.2. Promueve la participación democrática en cada Institución Educativa de los actores educativos en la evaluación formativa

III-DIMENSIÓN SOCIO COMUNITARIA.

La Dimensión socio comunitario: fortalece el convivir armónico, buscando el bien común y el desarrollo de la identidad institucional, local, regional y nacional a través del desarrollo de habilidades sociales y práctica de valores en diferentes espacios de interacción. Propicia la formación ciudadana, la participación autónoma, responsable y

comprometida en el proceso de descentralización y consolidación del sistema democrático, afirmando el sentido de pertenencia e identidad, para contribuir desde el ejercicio profesional a la disminución de los niveles de pobreza, de exclusión y al desarrollo del país dentro de la globalización mundial.

COMPETENCIA GLOBAL			
3. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano.			
UNIDADES DE COMPETENCIA (U.C)			
3.1. Interactúa con otros actores educativos de manera armónica, constructiva, crítica y reflexiva generando acciones que impulse el desarrollo institucional			
3.2. Interactúa socialmente demostrando conocimiento y comprensión por la diversidad lingüística y cultural, valorando la diferencia y la especificidad como un derecho humano.			
3.3. Desarrolla proyectos comunitarios en alianza con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de incentivar la responsabilidad social, potenciar las posibilidades y oportunidades de equidad e inclusión social y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con la que se vincula			
SABERES	U. C	ROLES	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Saber convivir: La capacidad de ser profundamente humano en las relaciones con los demás.	3.1	Facilitador	3.1.1. Propicia un clima de respeto y de sinergias en la interacción con otros actores socio educativos para fortalecer la gestión institucional y de la región Lambayeque 3.1.2. Desarrolla iniciativas de investigación e innovación que aportan a la gestión institucional y al desarrollo educativo regional lambayecano. 3.1.3. Promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo a través de proyectos institucionales 3.1.4. Aplica principios de convivencia democrática, buscando el bienestar de la familia francisqueña. 3.1.5. Promueve desde su práctica una cultura de prevención y cuidado de la salud integral (salud física, mental y ambiental), a través de actividades de proyección social en Ferreñafe 3.1.6. Define y elabora Proyectos Educativos Institucionales, sobre la base del diagnóstico y perfiles institucionales y garantiza su gestión eficiente. 3.1.7. Diversifica el currículo en función de las necesidades y posibilidades geográficas, económicas y socioculturales de la región Lambayeque y del área de influencia de la localidad ferreñafera. 3.1.8. Planifica, organiza, ejecuta y evalúa situaciones de aprendizaje significativas, a partir de las características etnolingüísticas y culturales de los niños y jóvenes de la región Lambayeque. 3.1.9. Promueve el auto e inter-aprendizaje, aplicando metodologías activas, de preferencia constructivistas, que favorezcan la iniciativa personal y grupal, así como la autoevaluación, coevaluación y hetero-evaluación permanentes.

		<p>3.1.10. Domina diversas técnicas de selección, adecuación, diseño, elaboración y empleo de materiales educativos, a partir de materiales propios de la localidad.</p> <p>3.1.11. Maneja técnicas de trabajo grupal que faciliten generar liderazgo, uso eficiente del tiempo, actitudes democráticas, empatía y respeto mutuo.</p>
3.2	Investigador	<p>3.2.1. Promueve un clima de equidad, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural ferreñaana, lambayecana y peruana.</p> <p>3.2.2. Promueve a través de actividades socio culturales, el conocimiento y respeto a las diversas manifestaciones culturales de Ferreñaana, valorando los diversos aportes y desarrollando investigaciones integradoras</p> <p>3.2.3. Analiza e interpreta, en equipo multidisciplinario, la problemática y alternativas de solución de un determinado contexto sociocultural de la zona.</p> <p>3.2.4. Coordina con especialistas afines y promueve el intercambio de saberes en beneficio de la Institución Educativa y comunidad de su entorno.</p> <p>3.2.5. Maneja técnicas e instrumentos para obtener información actualizada y relevante de todo tipo de fuentes.</p> <p>3.2.6. Realiza proyectos de investigación acción sobre la problemática educativa local y comunal, con el propósito de producir y difundir innovaciones productivas y pertinentes. Sistematiza su práctica y la socializa.</p>
3.3	Promotor	<p>3.3.1. Propicia la participación organizada, crítica y constructiva de la comunidad ferreñaana, en los procesos de gestión educativa y autogestión comunitaria, en un marco democrático y de inclusión, respetando sus diferencias culturales</p> <p>3.3.2. Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social con los miembros de la comunidad ferreñaana, a partir de un diagnóstico participativo del contexto sociocultural</p> <p>3.3.3. Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico y del ambiente natural, involucrando a los diferentes actores de la comunidad institucional y ferreñaana.</p> <p>3.3.4. Gestiona alianzas estratégicas con instituciones lambayecanas, estableciendo corresponsabilidad y previendo recursos para implementar los proyectos y hacerlos sostenibles en el tiempo.</p> <p>3.3.5. Domina procedimientos prácticos para el diseño y organización de materiales utilizados en diversos contextos educativos de la provincia de Ferreñaana.</p> <p>3.3.6. Promueve, diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social con los miembros de la comunidad local a partir de un diagnóstico participativo del contexto sociocultural.</p> <p>3.3.7. Gestiona alianzas estratégicas con instituciones del entorno, estableciendo corresponsabilidad y previendo recursos para implementar diversos proyectos de desarrollo socio educativo y hacerlos sostenibles en el tiempo</p>

			<p>3.3.8. Participa en la propuesta y generación de políticas educativas de nivel local, regional y nacional, expresando una opinión informada y actualizada sobre ella.</p> <p>3.3.9. Utiliza resultados de la investigación para la propuesta de alternativas de solución a la problemática educativa y comunal.</p> <p>3.3.10. Fomenta la identidad cultural de la población ferreñafana utilizando la lengua materna y el desarrollo de valores culturales.</p> <p>3.3.11. Propone, maneja y difunde técnicas agroecológicas y de conservación del medio ambiente, orientadas al uso sostenible de los recursos.</p>
--	--	--	--

ANEXO 02

PERFIL DEL FORMADOR

Competencia	Criterio	Indicador
1. Como facilitador del aprendizaje planifica, implementa, ejecuta y evalúa los procesos de enseñanza aprendizaje; propiciando espacios de reconocimiento, estímulos y valoración; así como, métodos y técnicas para que el estudiante se interese y estructure estrategias para mejorar su autoaprendizaje.	1.1. Se actualiza constantemente, sabe vincular lo afectivo y lo cognitivo, lo instructivo y lo educativo, es portador de valores y ejemplo en su desempeño profesional ante sus estudiantes y la comunidad.	1.1.1 Se actualiza en los nuevos conocimientos de su disciplina y de las afines y asume la interdisciplinariedad como filosofía de trabajo. 1.1.2 Eleva su preparación psicopedagógica para desarrollar un proceso enseñanza - aprendizaje de excelencia. 1.1.3 Desempeña su labor con amor, sabiduría, paciencia, pasión y alegría; reconociendo en cada estudiante las potencialidades para ser mejores. 1.1.4 Promueve la formación integral del estudiante en lo personal, profesional y comunitaria. 1.1.5 Reconoce la importancia de la comunicación pedagógica para poder construir el conocimiento. 1.1.6 Aprende de los futuros profesionales en la misma medida que los enseña. 1.1.7 Es ejemplo de ciudadano para sus alumnos, familia y comunidad.
	1.2. Planifica mejorar la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje en el marco de la propuesta curricular y las tendencias actuales de la formación inicial docente concibiendo proyectos, estrategias y alternativas con este fin.	1.2.1. Planifica las diferentes actividades, las regula mediante la corrección de errores y las evalúa de forma continua 1.2.2. Diseña experiencias de aprendizaje significativas en el marco del enfoque pedagógico institucional. 1.2.3. Diseña experiencias de aprendizaje significativas en respuesta a las necesidades, demandas y características de los estudiantes.
	1.3. Mejora la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje en el recinto institucional, mediante proyectos, estrategias y propone alternativas de solución a la problemática existente dentro del marco del perfil profesional de los estudiantes.	1.3.1. Crea situaciones de aprendizaje, presentando problemáticas de carácter profesional que incitan a la reflexión y al debate con los estudiantes. 1.3.2. Aplica la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en su práctica educativa de acuerdo al contexto. 1.3.3. Facilita experiencias de aprendizaje que favorece el desarrollo del pensamiento analítico sistémico. 1.3.4. Facilita experiencias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a las exigencias del perfil del egresado y las demandas nacionales.

Competencia	Criterio	Indicador
		<p>1.3.5. Emplea y produce diferentes recursos didácticos y TIC orientados a mejorar los aprendizajes previstos</p> <p>1.3.6. Aplica estrategias para desarrollar la capacidad de realizar aprendizajes a lo largo de toda la vida, a partir del de la meta cognición y el autoaprendizaje.</p>
<p>2. El docente realiza un proceso de autorreflexión sobre su propia historia de aprendizaje y reconoce en el aprender a aprender como la mejor opción de formación; por lo que aplica procesos investigativos asumiendo una actitud reflexiva y crítica sobre su propia práctica, la realidad educativa y social para producir conocimientos y comunicar resultados</p>	<p>1.4. Maneja sistemas de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje coherentes con la propuesta curricular y el perfil del egresado.</p>	<p>1.4.1. Evalúa para corregir errores y mejorar.</p> <p>1.4.2. Aplica la evaluación como un proceso permanente orientado a la toma de decisiones oportunas respecto a los aprendizajes previstos.</p> <p>1.4.3. Evalúa el aprendizaje de los estudiantes de manera integral, considerando la congruencia entre criterios, indicadores e instrumentos pertinentes.</p> <p>1.4.4. Elabora y aplica instrumentos de evaluación que respondan a los aprendizajes previstos.</p>
	<p>2.1. Domina los marcos teóricos pedagógicos que responda a la realidad nacional para diseñar propuestas educativas innovadoras.</p>	<p>2.1.1. Maneja marcos conceptuales actualizados sobre las ciencias de la educación e investigación.</p> <p>2.1.2. Rediseña sus modelos teóricos a partir del análisis de la práctica educativa.</p> <p>2.1.3. Diseña investigaciones y/o propuestas innovadoras válidas, diversificadas y pertinentes a las características de la realidad educativa.</p>
	<p>2.2. El que vincula la teoría, la práctica y la investigación, considerando a la práctica como engendradora de teoría si se acompaña de la elaboración y reflexión personal.</p>	<p>1.2.1. Aplica metodologías de investigación con rigor científico.</p> <p>1.2.2. Maneja técnicas e instrumentos para recoger, procesar y comunicar información de diversas fuentes.</p> <p>1.2.3. Reconoce la importancia de la comunicación pedagógica para poder construir el conocimiento.</p> <p>1.2.4. Aplica diferentes tipos de investigación para innovar su quehacer docente y su realidad ciudadana.</p>

Competencia	Criterio	Indicador
	<p>2.3. Evalúa los resultados de las investigaciones y retroalimenta su trabajo educativo con perspectiva social.</p> <p>Aplica la investigación - acción para evaluar de manera dinámica la docencia y valida sistemáticamente su labor.</p>	<p>2.3.1. Crea y selecciona diversas estrategias de evaluación para retroalimentar su trabajo de investigación y/ o innovación</p> <p>2.3.2. Realiza análisis crítico sobre los resultados de su trabajo de investigación que lo lleven a iniciar otro proceso de investigación.</p>
	<p>2.4. Difunde los resultados de las investigaciones en diferentes ámbitos y niveles educativos</p>	<p>2.4.1. Elabora informes de sus investigaciones y proyectos de innovación educativa para ser publicados en libros, revistas arbitradas u otros.</p> <p>2.4.2. Socializa sus experiencias investigativas en talleres, simposios, etc.</p>
<p>3. Conecta el aula con la problemática de la comunidad y el entorno institucional, asumiendo un rol protagónico en la participación democrática de los principales actores educativos.</p>	<p>3.1. Participa en la vida institucional de manera democrática y con ética.</p>	<p>3.1.1. Manifiesta iniciativa frente a situaciones problemáticas, creando espacios para el diálogo y la mejora de la gestión institucional.</p> <p>3.1.2. Promueve el trabajo coordinado entre sus pares y otros agentes de la institución.</p> <p>3.1.3. Aporta y opina críticamente sobre los marcos normativos de la Institución y ayuda a mejorarlos.</p> <p>3.1.4. Toma decisiones oportunas y pertinentes ante situaciones que demanda la gestión educativa en corresponsabilidad con los directivos.</p> <p>3.1.5. Manifiesta actitudes democráticas que favorezcan relaciones armoniosas y efectivas de la comunidad educativa Francisqueña.</p>
	<p>3.2. Manifiesta responsabilidad ecológica y de servicio a la comunidad.</p>	<p>3.2.1. Ejecuta acciones e investigaciones sobre protección del medio ambiente.</p> <p>3.2.2. Relaciona la problemática educativa institucional con el entorno social en su práctica pedagógica.</p> <p>3.2.3. Realiza acciones para fortalecer la EIB y el desarrollo sostenible.</p>

ANEXO 03

RÚBRICA

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

I. DATOS INSTITUCIONALES:

1. ENTIDAD: I.E.S.P.P. "MONS. FRANCISCO GONZALES BURGA"

2. CARRERA Y/O ESPECIALIDAD: _____

3. FECHA: _____

4. NOMBRE DEL EVALUADOR: _____

A continuación, marca con un aspa (X) el nivel de logro (del 1 al 5) para cada rúbrica, de acuerdo a lo observado.

Lee detenidamente la descripción de cada nivel de logro antes de responder.

II. OBSERVACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR:

ASPECTO 01: EL DISEÑO SE FUNDAMENTA EN UN ESTUDIO DE LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
El diseño curricular no se fundamenta en información de la demanda laboral.	El diseño curricular se fundamenta parcialmente en información de la demanda laboral.	El diseño curricular se fundamenta parcialmente en información de la demanda laboral de la carrera que oferta, pero la data no es actualizada.	El diseño curricular se fundamenta en información actualizada sobre la demanda laboral de la carrera que oferta.	El diseño curricular se fundamenta en información actualizada sobre la demanda laboral de la carrera que oferta y permite que el Instituto proyecte el desempeño laboral de sus egresados.

ASPECTO 02: PERFIL DEL EGRESADO.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
El diseño curricular, no tiene actualizado el perfil profesional del egresado.	El diseño curricular, cuenta con el perfil profesional del egresado, no acorde al PEI.	El diseño curricular, cuenta con el perfil profesional del egresado acorde al PEI y dimensión (personal, profesional y socio-comunitaria).	El diseño curricular cuenta con el perfil profesional del egresado acorde al PEI, a las dimensiones y algunos de los roles como facilitador, investigador, promotor.	El diseño curricular cuenta con el perfil profesional del egresado acorde al PEI, a las dimensiones y los roles como facilitador, investigador, promotor.

ASPECTO 03: FORMACIÓN INTEGRAL

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
El diseño curricular no toma en cuenta el perfil del egresado.	El diseño curricular contempla el perfil del egresado.	El diseño curricular está orientado por el perfil del egresado, pero no contextualizado.	El diseño curricular guarda coherencia con el perfil del egresado, se encuentra contextualizado y orientado a la formación de competencias integrales.	El diseño curricular guarda coherencia con el perfil del egresado, se encuentra contextualizado y orientado a la formación de competencias integrales. Se evalúan los resultados de la aplicación del currículo y se establecen mejoras.

ASPECTO 04: ALINEAMIENTO CON LAS NECESIDADES DEL MEDIO Y LAS PRINCIPALES TENDENCIAS PEDAGÓGICAS

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
No existen evidencias de la incorporación de tendencias pedagógicas actuales en el diseño curricular.	El diseño curricular, está orientado por las nuevas tendencias pedagógicas, pero no han sido contextualizadas.	El diseño curricular, está orientado por las nuevas tendencias pedagógicas, ha sido contextualizado, pero no responde a los diseños emitidos por el Ministerio de Educación.	El diseño curricular, está orientado por las nuevas tendencias pedagógicas, el Diseño Curricular Básico Nacional y se encuentra contextualizado.	El diseño curricular, está orientado por las nuevas tendencias pedagógicas, el Diseño Curricular Básico Nacional y se encuentra contextualizado. Se evalúa su aplicación y se establecen mejoras.

ASPECTO 05: SUMILLAS

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Sumillas sin estructurar.	Estructura de las sumillas sin estandarización	Estructura de las sumillas estandarizadas.	Estructura de las sumillas orientada a la descripción clara de las áreas curriculares propuestas.	Estructura de las sumillas orientada a la descripción clara, precisa y sucinta de las áreas curriculares propuestas.

ASPECTO 06: PLAN DE ESTUDIOS

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Insuficiente peso académico (Menos de 20 créditos por semestre o ciclo)	Inadecuado peso académico (Más de 20 créditos por semestre o ciclo)	Inapropiado peso académico (20 créditos por semestre o ciclo)	Medianamente apropiado peso académico (21 créditos por semestre o ciclo)	Apropiado peso académico (22 a 24 créditos por semestre o ciclo)

ASPECTO 07: ACTIVIDADES CO-CURRICULARES

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Las actividades co-curriculares no son consideradas en la formación profesional.	Se planifica el desarrollo de actividades co-curriculares, pero estas no se ejecutan.	Eventualmente se realizan actividades de integración de orden cultural o deportivo.	Las actividades co-curriculares se planifican, ejecutan y orientan en el marco del diseño curricular.	Se evalúa el desarrollo de las actividades co-curriculares y establecen acciones de mejora.

III. OBSERVACIÓN DEL LOS SÍLABOS Y SESIONES DE APRENDIZAJE:

ASPECTO 08: COHERENCIA CURRICULAR

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Los sílabos de la carrera profesional se encuentran desactualizados y no corresponden a los diseños curriculares vigentes.	Los sílabos de la carrera profesional no reflejan el perfil del egresado, ni contemplan las competencias propuestas en el currículo.	Los sílabos de la carrera profesional muestran parcialmente coherencia con el perfil del egresado y las competencias establecidas en el currículo.	Los sílabos de la carrera profesional están alineados con el perfil de competencias del egresado, guardan relación con los diseños curriculares vigentes y se aplican.	Los sílabos de la carrera profesional están alineados con el perfil de competencias del egresado, guardan relación con los diseños curriculares vigentes y se aplican. Se evalúan los resultados de su aplicación y se establecen acciones de mejora.

ASPECTO 09: SESIONES DE APRENDIZAJE

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Las sesiones de aprendizaje no son secuenciales, ni se registran en los documentos establecidos.	Las sesiones de aprendizaje son secuenciales y planificadas, pero no se registran en los documentos establecidos.	Las sesiones de aprendizaje son secuenciales y planificadas, se registran en los documentos establecidos, sin evaluación de su cumplimiento.	Las sesiones de aprendizaje son secuenciales, planificadas y se registran en los documentos establecidos, su cumplimiento es evaluado.	Las sesiones de aprendizaje son secuenciales, planificadas, registradas, evaluadas y se realizan mejoras en su aplicación.

ASPECTO 10: CONSISTENCIA METODOLÓGICA

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Los cursos son desarrollados sin considerar la metodología propuesta.	No se evidencia coherencia entre los contenidos de los cursos/áreas con la metodología propuesta.	Se evidencia escasa coherencia entre los contenidos de los cursos/áreas y la metodología que se emplea.	Se evidencia coherencia entre los contenidos, la metodología programada y desarrollada en cada uno de los cursos/áreas.	La institución evalúa periódicamente la coherencia entre los contenidos y la metodología establecida. Los resultados son considerados para orientar las mejoras.

ASPECTO 11: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
No se generan espacios para la evaluación continua de los aprendizajes por parte de los formadores.	La evaluación que realizan los formadores en las sesiones de aprendizaje, contempla los distintos momentos del mismo.	La evaluación que realizan los formadores en las sesiones de aprendizaje, contempla los distintos momentos del mismo y obedece a criterios de evaluación conocidos por todos los estudiantes.	En las sesiones de aprendizaje la evaluación es permanente, los formadores personalizan una retroalimentación oportuna a los estudiantes.	Las prácticas evaluativas en las sesiones de aprendizaje, son analizadas sistemáticamente, generando acciones correctivas, que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes.

ASPECTO 12: NUEVAS TECNOLOGÍAS

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Los formadores no incluyen en las sesiones de aprendizaje el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), ni promueven su uso en los estudiantes.	Los formadores incluyen en algunas sesiones de aprendizaje el uso de las TIC, no orientado al desarrollo curricular.	Los formadores incluyen el uso de las TIC en las sesiones de aprendizaje, sólo con énfasis del internet.	Los formadores incluyen en las sesiones de aprendizaje, el uso de las TIC, en coherencia con el desarrollo curricular. Utilizan una amplia gama de nuevas tecnologías.	La institución, en relación al desarrollo curricular, utiliza la plataforma virtual para desarrollar sesiones virtuales y de tutoría a sus estudiantes.

ASPECTO 13: RECURSOS DIDÁCTICOS

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
La institución no brinda servicios de biblioteca ni cuenta con recursos informáticos.	La institución brinda servicios de biblioteca, cuenta con un centro de recursos didácticos, pero estos no se encuentran actualizados.	La institución cuenta con un centro de recursos didácticos, biblioteca, recursos informáticos y audiovisuales, pero no están actualizados.	La institución cuenta con biblioteca física y virtual, recursos informáticos, audiovisuales, laboratorios, centro de recursos didácticos actualizados y disponibles de acuerdo a la población estudiantil.	La institución evalúa los niveles de satisfacción que brindan los usuarios y establece acciones de mejora.

FIRMA DEL EVALUADOR
DNI: _____

NIVEL DE PERTINENCIA DEL DISEÑO CURRICULAR:

Puntaje	valor
55 - 65	Alto nivel de pertinencia.
40 - 54	Mediano nivel de pertinencia.
30 - 39	Bajo nivel de pertinencia.
20 - 29	Diseño curricular no pertinente
00 - 19	Nulo nivel de pertinencia.